



Newsletter



**aevecar**

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias

**Boletín N°2087**

19 de diciembre de 2018

- 🕒 Feliz Navidad
- 🕒 Agavecar informa
- 🕒 Repsol entregará 1 acción nueva por cada 35 antiguas pago dividendo
- 🕒 UE logra acuerdo político sobre nuevas normas para mercado eléctrico
- 🕒 Adnoc y Cepsa adjudican a Técnicas Reunidas contrato planta LAB
- 🕒 Petróleo OPEP se deprecia un 3,7% hasta 56,08 dólares el barril

Feliz Navidad



*El equipo de Agavecar les desea una Feliz Navidad  
y un Próspero Año Nuevo*

[Volver a los titulares](#)



## Agavecar informa



Agavecar les informa que por motivo de las fiestas navideñas y por organización interna de la Agrupación, su sede permanecerá cerrada desde el día 24 de diciembre hasta el día 4 de enero. El servicio de Boletines Informativos se reanuda el próximo lunes 8 de enero.

[Volver a los titulares](#)



## Repsol entregará 1 acción nueva por cada 35 antiguas pago dividendo



Repsol entregará una acción nueva por cada 35 antiguas en el marco del dividendo flexible que la petrolera ha lanzado y que permite a sus accionistas cobrar su retribución en títulos de la sociedad o en metálico. En virtud de esta operación, el grupo ha acordado emitir como máximo 43.639.887 acciones, según ha señalado la compañía a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Para los accionistas que deseen cobrar el dividendo en acciones, Repsol se ha comprometido a comprarles los derechos de asignación gratuita por un importe de 0,411 euros, un pago que se hará efectivo el 11 de enero.

En virtud del calendario previsto, las nuevas acciones comenzarán a negociarse de forma efectiva el 24 de diciembre. El aumento de capital servirá como instrumento para implementar el denominado dividendo flexible, con la intención de sustituir el que hubiese sido el pago del dividendo a cuenta del ejercicio 2018. Este sistema de retribución fue puesto en práctica por la sociedad por primera vez en el ejercicio 2012.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## UE logra acuerdo político sobre nuevas normas para mercado eléctrico



Las instituciones de la Unión Europea (UE) lograron esta madrugada un acuerdo político sobre la nueva legislación para el mercado eléctrico, que según Bruselas facilitará una mayor competencia y permitirá a los consumidores participar de manera más activa en la transición energética. El pacto de los negociadores del Consejo Europeo (países de la UE), el Parlamento Europeo y la Comisión Europea será formalizado en los próximos meses con su aprobación formal. El Ejecutivo comunitario calificó el acuerdo de "paso decisivo" hacia la Unión Energética y la lucha contra el cambio climático. En particular, el pacto logrado se refiere a la regulación y la Directiva sobre Electricidad, que se enmarcan en el llamado paquete de "Energía Limpia para todos los Europeos".

El comisario europeo de Acción por el Clima, Miguel Arias Cañete, dijo en un comunicado que el pacto "pone a la UE a la cabeza en términos de las reglas para acelerar y facilitar la transición hacia la energía limpia". Según el comisario, el acuerdo sobre el futuro diseño del mercado eléctrico facilitará una mayor flexibilidad y la integración de una mayor cuota de energía renovable. En particular, Arias Cañete valoró que se haya logrado un "enfoque equilibrado" para limitar los mecanismos de capacidad y reconciliar la seguridad y el suministro con los objetivos climáticos de la UE.

El objetivo de la normativa sobre electricidad es adaptar las normas vigentes a las nuevas realidades del mercado, y por ejemplo introducen un nuevo límite a las plantas de generación susceptibles de recibir subsidios. El nuevo diseño del mercado también contribuirá al objetivo de la UE de ser el líder mundial en producción de energía renovables al permitir una mayor flexibilidad para acomodar una proporción cada vez mayor de energía renovable en la red. El Ejecutivo comunitario subrayó que el cambio hacia las energías renovables y el aumento de la electrificación es crucial para hacer de la Unión Europea (UE) un territorio "neutro" en carbono en 2050.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## Adnoc y Cepsa adjudican a Técnicas Reunidas contrato planta LAB



La Compañía Nacional de Petróleo de Abu Dabi (Adnoc) y Cepsa han adjudicado a Técnicas Reunidas el contrato de la fase de ingeniería y diseño inicial (FEED, por sus siglas en inglés) de la planta de alquinbenceno lineal (LAB) en el Parque de Derivados de Ruwais, informó ayer Cepsa en un comunicado. El proyecto de LAB es el primero de las unidades de derivados que se llevará a cabo dentro del programa de inversión de "downstream" (refino, marketing y comercialización) de 45.000 millones de dólares (39.508 millones de euros) de Adnoc en Ruwais.

La planta, cuando se ponga en funcionamiento, producirá 225.000 toneladas métricas por año (MTPA) de parafinas normales y 150.000 de LAB. El gerente de la Unidad de Negocios de Refino y Petroquímica de Adnoc, Abdulla Ateya Al Messabi, ha dicho que esta planta es clave para la compañía para desarrollar "un

nuevo ecosistema de fabricación a gran escala en Ruwais" a través de la creación del Parque de Derivados, que será "el catalizador principal para la siguiente etapa de la transformación petroquímica de Adnoc".

Ha añadido que Adnoc apoya con este proyecto la diversificación de la base industrial de Abu Dabi para satisfacer la creciente demanda de productos petroquímicos en Oriente Medio y Asia. El alquinbenceno lineal (LAB) es una materia utilizada en la fabricación de detergentes domésticos e industriales biodegradables, así como para productos de limpieza para el hogar (suavizantes y jabones). El complejo de LAB de Ruwais se abastecerá con queroseno producto de las operaciones de refinado de Adnoc. Por su parte, el director ejecutivo adjunto de Técnicas Reunidas, Miguel Paradinas, ha dicho que la adjudicación de este contrato consolida la posición de la compañía en Abu Dabi, país en el que vienen trabajando con continuidad durante los últimos diez años.

Este contrato es el tercero que adjudica Adnoc a Técnicas Reunidas este año, después de que en septiembre, un consorcio de Técnicas Reunidas y Target Engineering Construction recibiera un contrato llave en mano (EPC) para la segunda fase del proyecto de expansión de desarrollo de gas integrado de Adnoc Gas Natural Licuado. Además, en noviembre se aseguró otro contrato llave en mano por 1.400 millones de dólares (1.229 millones de euros), para mejorar y expandir el campo Bu Hasa, de Adnoc, que aumentará la capacidad de producción de crudo del campo a 650.000 barriles por día.

El jefe de productos químicos de Cepsa, José Manuel Martínez, ha indicado que la ubicación estratégica de Abu Dabi permitirá a la compañía fortalecer su presencia en los mercados clave para los productos de LAB en Oriente Medio, India y el sudeste de Asia. Junto con el Parque de Derivados de Ruwais, Adnoc también planea desarrollar el Parque de Conversión de Ruwais, que impulsará la creación de nuevas empresas en la cadena de valor petroquímica y actuará como un catalizador para crear agrupaciones sectoriales.

En ambos parques, Adnoc pondrá a disposición de los socios que deseen establecer sus negocios o instalaciones de fabricación en Abu Dabi terrenos, infraestructuras, servicios públicos y compartidos a precios atractivos.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## Petróleo OPEP se deprecia un 3,7% hasta 56,08 dólares el barril



El crudo de la OPEP cotizó el martes a 56,08 dólares por barril, un 3,7% (2,16 dólares) menos que el día anterior y su valor más bajo desde el 24 de octubre de 2017, informó hoy el grupo petrolero con sede en Viena. El precio del barril de referencia para la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) ha acentuado así la tendencia bajista que lo ha alejado del pico que alcanzó el 4 de octubre pasado, de 84,09 dólares, un nivel que no se veía desde 2014.

Las caídas de ayer fueron aún más pronunciadas, del 7,3% y 5,61%, en las cotizaciones del Petróleo Intermedio de Texas (WTI) y del crudo Brent, referentes para Estados Unidos y Europa, en los mercados de Nueva York y Londres, respectivamente. Según los analistas, el fuerte abaratamiento del "oro negro" se debe a la percepción de que la oferta de esta materia prima, alimentada por crecientes suministros de EEUU y Rusia, excede a una demanda desacelerada a raíz del freno de la economía mundial.

El próximo 1 de enero entrará en vigor el acuerdo sellado el pasado día 7 por 24 productores de crudo, entre ellos los socios de la OPEP y Rusia, para retirar del mercado 1,2 millones de barriles diarios con el fin de reducir el exceso de suministros.

**FUENTE:** EFECOM

*Volver a los titulares*



*Contacto aevecar*



*Versión para imprimir*

*Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid*

*Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)*

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com)



**Aviso jurídico**

**AVISO LEGAL:** Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: [igfm@agavecar.com](mailto:igfm@agavecar.com) Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

**PUBLICIDAD:** En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com), indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.